

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

20010 *Resolución de 29 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de octubre de 2021, en la Carrera Diplomática.*

Por Resolución de 11 de octubre de 2021, de la Subsecretaría, se anunció la cuarta convocatoria especial 2021 de provisión de puestos de trabajo en el extranjero por el sistema de libre designación para el personal funcionario de la Carrera Diplomática (BOE n.º 247, de 15 de octubre de 2021), modificada por Resolución de 20 de octubre de 2021 (BOE n.º 254, de 23 de octubre de 2021).

Esta convocatoria se adopta de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

Los nombramientos en el nuevo destino se harán conforme a lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo en el extranjero y ascensos de los funcionarios de la Carrera Diplomática.

La incorporación a los puestos asignados se producirá según se especifica en la convocatoria.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que la dictó.

Madrid, 29 de noviembre de 2021.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Cívís.

ANEXO

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

N.º de orden	Clasific. País	Centro directivo. Puesto de trabajo. Código	Localidad	CD	Complemento específico - Euros	Apellidos y nombre	Número de registro de personal
1	C	Embajada de España en Túnez. Segunda Jefatura. 2539106.	Túnez.	30	21.490,84	Villalonga Campos, Fernando María.	2268****02 A0001
2	C	Embajada de España en Irán. Segunda Jefatura (1). 4044168.	Teherán.	30	21.490,84	Ruiz Molero, Enrique.	0149****35 A0001
3	A	Representación permanente ante la U.E. Coordinador/a. 01957901.	Bruselas.	30	21.490,84	Ortega Gutiérrez, Victoria.	3094****35 A0001
4	B	Consulado General en Santiago de Chile. Cónsul General. 2916912.	Santiago de Chile.	30	21.490,84	Mahiques Núñez, Miguel.	4706****68 A0001
5	B	Embajada de España en Emiratos Árabes Unidos (2). Segunda Jefatura. 3446735.	Abu Dabi.	28	17.216,92	Sanchís Vives, Irina.	4772****46 A0001
6	B	Embajada de España en México. Consejero/a. 2968656.	México.	28	17.216,92	Villota Vaquero, María.	0311****24 A0001
7	B	Embajada de España en Bulgaria. Segunda Jefatura. 4285418.	Sofía.	28	17.216,92	Cereijo Lizarralde, Jaione.	1607****57 A0001

(1) Incorporación a fecha de jubilación del actual titular.

(2) Incorporación tras el cese del actual titular.

N.º de orden	Clasific. País	Centro directivo. Puesto de trabajo. Código	Localidad	CD	Complemento específico - Euros	Apellidos y nombre	Número de registro de personal
8	C	Embajada de España en Indonesia. Secretario/a. 4729463.	Yakarta.	28	10.927,28	Portero Guerrero, Daniel.	0595****35 A0001
9	B	Embajada de España en Serbia. Consejero/a. 03385090.	Belgrado.	28	17.216,92	Rodríguez-Ponga Albalá, Rafael.	0530****57 A0001

- (1) Incorporación a fecha de jubilación del actual titular.
(2) Incorporación tras el cese del actual titular.